



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS DEL AÑO 2013

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 17 de septiembre del año 2013, se reunieron en la sala de juntas de este órgano desconcentrado, sita en el octavo piso del edificio ubicado en Avenida Vito Alessio Robles, número 174, colonia Florida, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, Juan Carlos Zepeda Molina, Comisionado Presidente, y los Comisionados Edgar René Rangel Germán, Guillermo Cruz Domínguez Vargas, Alma América Porres Luna y Néstor Martínez Romero con objeto de celebrar una sesión extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (Comisión).

A la sesión también asistió Carla Gabriela González Rodríguez, Secretaria Ejecutiva en la Comisión.

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número D00.-SE.-447/2013 de fecha 12 de septiembre del 2013, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 12, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, así como 15, 16 y 19, del Reglamento Interno de este órgano desconcentrado.

Habiéndose verificado el quórum de asistencia, se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día de la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión del año 2013, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobresee el recurso de revisión interpuesto por Petróleos Mexicanos, a través de Pemex-Exploración y Producción contra la diversa CNH.E.02.004/13.
2. Avances del grupo de trabajo encargado del seguimiento de la evaluación de cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Medición.

1. Proyecto de resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobresee el recurso de revisión interpuesto por Petróleos Mexicanos, a través de Pemex-Exploración y Producción contra la diversa CNH.E.02.004/13.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva presentó a los Comisionados el proyecto de resolución por la que se sobresee el recurso de revisión interpuesto por Petróleos Mexicanos.

El Comisionado Néstor Martínez manifestó que se debe resolver de acuerdo con lo que, en el ámbito legal, convenga más a la Comisión.

El Comisionado Presidente indicó que sería conveniente aparte de la resolución, enviar un comunicado al Director General de Pemex-Exploración y Producción, en el que se señale que por esa vía no se pueden atender las preocupaciones y observaciones de Pemex, pero que, sin embargo, éstas serán consideradas en el marco de la mesa tripartita.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron el acuerdo y la resolución siguientes:

ACUERDO CNH.E.07.001/13

Se remitirá un oficio al Director General de Pemex-Exploración y Producción por el cual se hará de su conocimiento la resolución del Órgano de Gobierno, y se señalará que la Comisión tomará en consideración las observaciones emitidas por ese organismo descentralizado.

RESOLUCIÓN CNH.E.07.001/13

Por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos sobresee el recurso de revisión interpuesto por Petróleos Mexicanos, a través de Pemex-Exploración y Producción contra la diversa CNH.E.02.004/13.

2. Avances del grupo de trabajo encargado del seguimiento de la evaluación de cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Medición.

En desahogo de este punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva, con la venia del Comisionado Presidente, dio la palabra al ingeniero Ulises Neri Flores, Director encargado del área de Medición.

El ingeniero Neri Flores expuso a los presentes los avances del grupo de trabajo encargado del seguimiento de la evaluación de cumplimiento de los lineamientos técnicos de medición.

Indicó que Pemex ha violentando la norma y que la Comisión está buscando otra salida.

El Comisionado Presidente comentó que los temas de medición deberían llegar de manera inmediata y electrónica, así como en forma permanente.

El ingeniero Neri solicitó que se otorgue una prórroga para la remisión del Plan Estratégico de Medición 2014 y posteriores.

Los Comisionados estuvieron de acuerdo.

Se solicitó hacer las adiciones y precisiones al proyecto de resolución y por unanimidad, los Comisionados tomaron los acuerdos siguientes:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.E.07.002/13

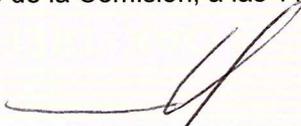
Se toma conocimiento de los avances del grupo de trabajo encargado de la evaluación de cumplimiento de los Lineamientos Técnicos de Medición.

ACUERDO CNH.E.07.003/13

Se aprueba conceder una prórroga de oficio a los plazos establecidos en los artículos séptimo y décimo cuarto transitorio de los Lineamientos Técnicos de Medición, para la entrega del programa de auditorías anuales; el Plan Estratégico de Medición, así como los porcentajes de auditorías internas, para el siguiente periodo fiscal, de forma que Pemex-Exploración y Producción lo remita a la Comisión en el mes de enero de 2014.

Lo anterior, tomando en consideración los avances del grupo de trabajo encargado del seguimiento a la evaluación de cumplimiento de los Lineamientos.

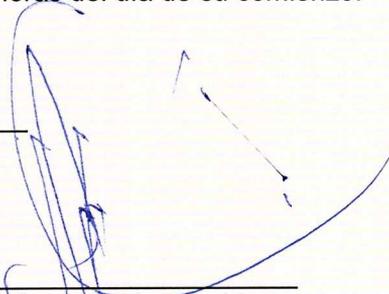
No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2013 del Órgano de Gobierno de la Comisión, a las 11:30 horas del día de su comienzo.



Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente



Edgar René Rangel Germán
Comisionado



Guillermo Cruz Domínguez Vargas
Comisionado



Alma América Porrés Luna
Comisionada



Néstor Martínez Romero
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva